

Últimos días para postular a beneficios estudiantiles en educación superior 2026

El Ministerio de Educación informó la extensión del segundo periodo de postulación a gratuidad, becas y créditos para el periodo 2026 hasta el viernes 20 de marzo. Esta extensión está destinada a quienes ingresaron o ingresarán a estudiar este año y aún no postulan a beneficios estudiantiles, como también a quienes ya se encuentran cursando una carrera y requieran mejorar el beneficio que ya poseen.

La postulación se realiza a través del sitio www.fuas.cl, donde las y los interesados deberán ingresar sus ante-

cedentes socioeconómicos y laborales de su grupo familiar, cuyos datos deben coincidir con los declarados en el Registro Social de Hogares.

Al respecto, la subsecretaria de Educación Superior, Fernanda Valdés, hizo un llamado a las y los estudiantes a postular: "En la primera entrega, realizada el pasado 10 de marzo, hubo más de 171.000 beneficiarios que hoy cuentan con apoyo estatal para asegurar la continuidad de sus estudios. Este proceso es una nueva oportunidad para quienes aún no han postulado y quieran ac-

ceder a beneficios, por lo que es fundamental que ingresen al sistema y completen su solicitud a tiempo".

Los beneficios a los que podrán postular las y los estudiantes que completen el formulario son los siguientes:

Gratuidad
Beca Bicentenario
Beca Nuevo Milenio
Beca Juan Gómez Millas
Beca Excelencia Académica
Beca para Estudiantes en Situación de Discapacidad
Beca de Articulación (DTE)
Beca Excelencia Técnica
Beca para Hijos de Profesio-

nales de la Educación
Beca Juan Gómez Millas para Estudiantes Extranjeros
Beca de Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre

Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU)
Crédito con Garantía Estatal (CAE)
Beca de Alimentación (Junaeb)

Adicionalmente, junto con la extensión del plazo para completar el FUAS, también se amplió el periodo de postulación a la Beca Vocación de Profesora y Profesor y a las Becas de Reparación,

beneficios que cuentan con formularios de postulación propios, disponibles en el mismo sitio web.

Sobre FUAS

Durante 2025, más de 600 mil personas postularon al FUAS para acceder a beneficios estudiantiles, por lo que, con el fin de apoyar a quienes deseen realizar este proceso, Mineduc dispone de información actualizada en sus portales oficiales y a través del Call Center Ayuda Mineduc (600 600 26 26).

Para más información, ingresa a www.fuas.cl